

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

246/90

Salta, 05 de Setiembre de 1.990 EXPTE.: $12.096/90 \times$

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 127/90 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVO para la asignatura: MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION — ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVO para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s Carrera/s de: NUTRICION - ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 127/90, a la/s siguientes persona/s:

- DR. ERNESTO RAIMUNDO CAMPO , L.E. 8.387.962 - BRUNA MARTA BASSINO , DNI 11.788.905

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

Con 1

MARCELO PENRET

TACILITAD CS. DE LA SHIP

LDO JOSE MARIA ARMESTO